

Boletín edición especial, en conmemoración del día del trabajo social, mayo de 2018.

Departamento de Investigación de Trabajo Social -DITSO-

El futuro de la USAC, dentro de un Estado corrupto y capturado



CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

División de Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Universitario de Occidente
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ciudad de Quetzaltenango.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Departamento de Investigación de Trabajo Social DITSO

Boletín coordinado por :
M.Sc. Jorge Aparicio García

Edición y diseño:
M Sc. Rolando Alonzo Gutiérrez

Equipo de Trabajo del DITSO:

Licda. María Luisa Morales R. Coordinadora
M.Sc. Jorge Aparicio García, Profesor-investigador
M.Sc. Rolando Alonzo Gutiérrez, Profesor-investigador

<http://ditso.cunoc.edu.gt/>
Correo electrónico: ditso.cunoc@gmail.com
<https://www.facebook.com/ditso.cunoc>



El contenido de los artículos publicados en este boletín, son responsabilidad exclusiva de sus autores.

I
D
E
A
S

EL FUTURO DE LA USAC, DENTRO DE UN ESTADO CORRUPTO Y CAPTURADO.

Marco Alirio Ochoa Galicia.
Trabajador Social y Msc. en Antropología Social.
Profesor de la Carrera de Trabajo Social CUNOC-USAC.

Introducción.

El poder, una bestia magnífica ¿En qué sentido el poder es una bestia magnífica? Michel Foucault no lo piensa como un monstruo frío o un leviatán, a la manera de Nietzsche o Hobbes, sino como un conjunto de dispositivos que hay que analizar para ver cómo funciona (Michel Foucault, 2012).

El presente artículo tiene como esencia el análisis crítico y propositivo sobre la realidad guatemalteca compleja y contradictoria pero con posibilidad real de transformarla, los desafíos y retos que deberá asumir la rectora o rector de la USAC que sea electa o electo el 2 de mayo del 2018.

La lógica del artículo estará construido desde los aspectos siguientes 1. El Estado Corrupto. 2. El Poder 3. El proyecto político Plurinacional 4. El Futuro y retos de la USAC.

El Estado corrupto, la corrupción como un mal necesario del neoliberalismo.

Desde el período de la invasión española en 1524, los pueblos

originarios de Guatemala fueron sometidos a vejámenes como violaciones sistemáticas a sus derechos humanos, despojos, y explotación con la intención de la acumulación de la riqueza para responder a intereses de la cultura occidental que fue impuesta. Las rebeliones de los pueblos mayas del contexto guatemalteco provocan el nacimiento de un Estado como un aparato para controlar, dominar y someter desde una creencia de lo que hoy llaman democracia y Estado de derecho.

“El Estado está en manos de una minoría que tiene el poder económico, político y militar, que ha hecho del gobierno y del Estado el conjunto de instituciones que poseen autoridad y potestad para establecer las normas, que solo a esta minoría de ricos les conviene e interesa, y las comunidades y la población no tenemos esa autoridad para decidir, ya que este Estado actual es clasista, racista y patriarcal” (Serjus, 2015: 9).

La puesta en marcha del neoliberalismo ha generado crisis en la institucionalidad del Estado guatemalteco, generando en los últimos años alianzas, entre grupos de poder y grandes capitales transnacionales institucionalizando actos de corrupción e impunidad que son investigados a altas esferas de los tres organismos del Estado, el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, teniendo como un efecto nefasto el incremento de la pobreza extrema, la inseguridad, las manifestaciones populares y ciudadanas que demandan la refundación del Estado y el paso a una asamblea nacional constituyente para transformar la realidad económica, política, social y cultural para beneficio de las grandes mayorías de las y los guatemaltecos.

El Estado guatemalteco fue secuestrado desde 1954 con el proceso de la contrarrevolución donde intervinieron organismos externos como el gobierno de los Estados Unidos y la Central de Inteligencia Norteamericana, desde allí se han reconfigurado familias que integran las élites económicas que a través de alianzas sociales y políticas han mantenido el control, de este Estado secuestrado, por tanto se plantea la siguiente interrogante: ¿Cómo intervenir para una transformación del Estado Guatemalteco?

El poder y la toma de decisiones.

“Para Foucault el poder es una relación asimétrica que está constituida por dos entes: la autoridad y la obediencia, y no sería un objeto preexistente en un soberano usado para dominar a sus súbditos, además es una situación estratégica que se da en una determinada sociedad; el poder incita, suscita y produce.” (Calderón, 2013).

En la realidad guatemalteca, en todo su devenir histórico, el pueblo mayoritariamente mayas, garífunas, Xincas, no Indígenas, no han tenido acceso al poder y a la toma de decisiones, si hablamos del poder político este siempre ha estado a favor del poder oligárquico y militar, en el análisis podemos abstraer cómo este poder político está articulado a los partidos políticos de ideología de derecha, que hoy son cuestionados por una serie de actos ilícitos que atentan contra los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de los guatemaltecos que hoy demandan su depuración y la construcción de una nueva ley de partidos políticos que sea incluyente y participativa, con controles para el manejo del presupuestos, antes, durante y

después de la campaña electoral.

Para el presente artículo el poder oligárquico, lo debemos entender como “una forma de gobierno en la que el poder supremo está en manos de unas pocas personas llamadas oligarquía, que es un grupo minoritario de personas pertenecientes a una misma clase social, generalmente con un gran poder económico e influencia, que dirige y controla el Estado y sus instituciones” (Serjus, 2015: 10).

Repensar el Estado, resignificar la democracia y su futuro en Guatemala es un debate plural que puede posibilitar la construcción de un diálogo social en igualdad de condiciones para la participación y la toma de decisiones políticas que demanda el clamor popular.

El proyecto político plurinacional.

Cuándo nos hablan en Guatemala de una Democracia y sus principios nos hacen creer que es una democracia según Lincoln, (1863): “El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, si hacemos una revisión histórica, las causas que generaron el conflicto armado interno hoy están presentes y con mayor agudización porque tenemos la lucha por el territorio, la resistencia a los megaproyectos de palma africana, violencia, inseguridad alimentaria, narcotráfico, corrupción, hidroeléctricas, el desempleo, las migraciones, la inseguridad, el abuso de poder de los gobiernos al momento de legislar leyes que contravienen los beneficios colectivos y sociales de las mayorías que siguen siendo marginadas y discriminadas desde un democracia formal.

Es necesario discutir sobre un proyecto político plurinacional que este centrado en una democracia representativa y participativa para tener acceso al poder económico, social y político, donde se hace necesario el concurso de los movimientos sociales y populares, y los tanques de pensamiento de la tricentenaria universidad de San Carlos de Guatemala, dentro de estos actores los Trabajadores Sociales, Antropólogos, Sociólogos, Politólogos, Abogados, Economistas, Humanistas, Agrónomos, Arquitectos, Ingenieros, Médicos, Pedagogos, y todos aquellos que tengan una conciencia de clase y que le apuesten a la liberación de una democracia burguesa por una democracia popular.

Hay que reivindicar un poder local, regional, municipal, departamental y nacional,

El futuro y retos de la USAC.

Debatir sobre la epistemología del impacto del reordenamiento mundial y la globalización económica.

Como esta pretende globalizar y mundializar la cultura que pretende fragmentar y cambiar la esencia y elementos propios de nuestra cultura.

Además de hacer propuestas técnicas y científicas para la NO privatización de los servicios públicos y los servicios de salud gratuitos, deberá la USAC elaborar y debatir nuevas estrategias y alternativas, pero antes conocer la radicalización de la problemática.

La resignificación de categorías y conceptos.

Todos los retos y desafíos que enfrenta la USAC tienen su base fundamental en el orden mundial y nacional dentro de algunos conceptos que hay que resignificar podemos citar: La academia, autonomía universitaria, libertad de cátedra, la investigación, como descolonizar y pensamiento de la comunidad universitaria.

Por una educación superior que amplíe las oportunidades del desarrollo científico nacional, que posibilite desarrollo económico y social sostenible y endógeno.

Que la USAC sea siempre y por siempre.

Generadora de conocimiento científico, defensora de los postulados constitucionales, lograr la interrelación entre universidad y sociedad, mostrar ejemplos democráticos en todos sus procesos de elección, autoridades, asociaciones de estudiantes, representantes ante instituciones del Estado guatemalteco,

Ser una universidad extra muros, capaz de retomar y proponer mecanismos para concretar el contenido de los acuerdos de paz que están pendientes.

Memoria histórica.

La historia de vida de la USAC contiene un profundo proceso de lucha, propuesta, represión y dialogo, las y los “**Mártires no se lloran se imitan**”, el “**Id y enseñad a todos**”, comprometen a cada

estudiante, profesor, investigador y autoridad universitaria a hacer una revolución intelectual para la construcción de un país con justicia social, política, económica y cultural.

Un reto central es **aportar para transformar la organización política del Estado Guatemalteco**, que mantiene rasgos coloniales, patriarcales y clasistas.

Aportar al cambio de la estructuración del Estado guatemalteco, para crear nuevas relaciones sociales, económicas y políticas, de los sujetos políticos de la sociedad guatemalteca.

Contribuir al futuro de la democracia desde los postulados de Norberto Bobbio (1999): “Conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados”

Llevar a la praxis concreta las funciones constitucionales que tiene la USAC. Art 82. de la Constitución Política de la República de Guatemala: “...En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales”

Articular un movimiento nacional, académico y estudiantil

para que el Estado guatemalteco, cumpla con la entrega del 5% constitucional del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado.

Velar porque los procesos eleccionarios en la Universidad de San Carlos de Guatemala, sean transparentes, representativos.

Mantener una postura ética y política frente a cualquier acto de corrupción, impunidad, clientelismo, compadrazgos y tráfico de influencias que se suscite dentro de la academia, para no replicar el sistema político nacional guatemalteco.

Transformar la legislación para que los centros universitarios regionales, tengan los mismos derechos que los del Campus central, para elegir a las autoridades de la USAC.

Resolver el problema del financiamiento universitario.

Construir una sociedad justa basada en el conocimiento.

Hacer más investigación científica partiendo de lo histórico y estructural.

Contribuir con la interculturalidad y educación.

Apoyo a la calidad de la educación superior y excelencia.

Vincular a la USAC con la sociedad.

Priorizar la reforma universitaria y los desafíos de la educación superior en el Siglo XXI.

¡Viva el 1o. de mayo, Día Internacional del Trabajo!

¡Viva el 2 de mayo, Día del Trabajo Social!

Referencias bibliográficas.

- Bobbio Norberto. (1999), El futuro de la Democracia, Nueva edición, México: FCE.
- Brunner José Joaquín/ González Orellana Carlos (2001), La universidad en el siglo XXI. Guatemala: Mineduc.
- Chúa Carlos/ Morán Soberanis Octavio, (2014), Retos y desafíos de la educación superior actual ¿Hay Crisis?, Guatemala: Ediciones y servicios gráficos el Rosario ESGER.
- Foucault Michel, (2012) El poder, una bestia magnífica. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- García Ruiz Jesús. (1998). La Universidad a las puertas del tercer milenio. Guatemala: Ediciones AMEU.
- Guillermo Calderón G. (2013). ¿Qué es el Poder, según Foucault?. 25/04/2018, de repositorios Sitio web: <http://repositorios.unes.edu.ve>
- Serjus. (2015). El proyecto político aglutinador. 1. Para el acceso al poder político y para la refundación del Estado. Guatemala: Serjus.